Acuerdo No. 208-2016

SECRETARIA GENERAL

32,0382 al 5

alemala

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 208-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor DAVID AUGUSTO CONDE HERNÁNDEZ, en nota de fecha 14 de julio del año en curso, presenta su renuncia, al cargo de Técnico IV de la Dirección de Comunicación y Cooperación, a partir del 01 de agosto de 2016, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto del 01 de agosto de 2016, la renuncia presentada por el señor DAVID AUGUSTO CONDE HERNÁNDEZ, al cargo de Técnico IV interino de la Dirección de Comunicación y Cooperación;

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de julio de dos mil dieciséis.

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz

Magistrado Presidente

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez

Magistrado Vocal I

Lic. Mario Isman Aguila Enzardi

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez

Magistrado Vocal III

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez

Magistrado Vocal IV

Hernan Soberanis (
Secretario General

Sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • Línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • Planta